



**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Revisión de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL C/CAR WG

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN
Esta Nota presenta los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo actualizados del C/CAR WG.
Referencias:
Informe de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/5) Ciudad de México, México, 21 al 24 de febrero de 2005

1. Introducción

1.1 El **Apéndice** a esta nota presenta la versión actualizada de los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo del C/CAR WG, tal y como fueron aprobados por los Directores de Aviación Civil del Caribe Central.

2. Acción Sugerida

2.1 Se invita a la Reunión a:

- revisar el contenido de esta nota;
- revisar, enmendar si corresponde, y actualizar los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo del C/CAR WG presentados en el Apéndice a esta nota; y
- proporcionar los nombres de los miembros de los Grupos de Tarea.

APÉNDICE

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CARIBE CENTRAL (C/CAR WG)

1 Antecedentes

El Grupo de Trabajo del Caribe Central fue establecido por la Conclusión 4/10 de la Cuarta Reunión de Directores de Aeronáutica Civil del Caribe Central, celebrada en Islas Caimanes del 17 al 20 de mayo de 2000, para tratar las cuestiones de desarrollo de los sistemas/servicios de navegación aérea en el Caribe Central. También la Reunión mencionada acordó que la OACI debería asistir al establecimiento del Grupo de Trabajo y proveer servicios de Secretaría. Se circuló un borrador de los Términos de Referencia y Programa de Trabajo a los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales del Caribe Central invitándolos a nominar su miembro respectivo de este Grupo de Trabajo. La Reunión también consideró que era necesario transferir el trabajo del Grupo de Tarea ATS del C/CAR e incorporándolo en las tareas del Grupo de Trabajo del Caribe Central.

La Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/1) se celebró en la Oficina Regional NACC de la OACI en la Ciudad de México, del 19 al 23 de febrero de 2001. La segunda reunión del Grupo (C/CAR WG/2) se celebró en Pétion Ville, Haití, del 18 al 22 de febrero de 2002. La Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3) se celebró en Willemstad, Curazao, Antillas Neerlandesas, del 24 al 28 de marzo de 2003.

Conclusión 4/10: *Establecimiento de un Grupo de Trabajo para el Caribe Central (C/CAR/WG)*

Que:

- a) *se establezca un grupo informal de trabajo para el Caribe Central en las áreas de navegación aérea;*
- b) *que la Oficina Regional OACI, prepare los términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo y que provea los servicios de Secretaría;*
- c) *que la Oficina Regional OACI, circule los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo para el grupo de trabajo, a mas tardar para el 30 de julio del 2000 a todos los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales para sus comentarios, e invitándolos para la postulación de sus miembros para el Grupo de Trabajo;*
- d) *el trabajo del Grupo de Tarea C/CAR ATS sea incorporado en las tareas del Grupo de Trabajo y que el Grupo de Tarea ATS sea disuelto, con la debida nota de agradecimiento enviada por la Oficina Regional de la OACI a todos sus miembros, en nombre de todos los Estados/Territorios del Caribe Central; y*
- e) *se programe una reunión del grupo de trabajo antes de la 5ª Reunión de Directores de Aviación Civil del C/CAR.*

2 Términos de Referencia

- a) El Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG) examinará continuamente los problemas sub-regionales en todas las áreas de Navegación Aérea (AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR) de los Estados y Territorios dentro de los límites geográficos de las FIR Curaçao, Havana, Kingston, Miami Oceanic, Houston Oceanic, Nassau, Port-au-Prince y Santo Domingo;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM de los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS teniendo en cuenta los SARPS de la OACI ; e
- c) Identificar y proponer acciones correctivas a las deficiencias en los sistemas/servicios de navegación aérea que afectan a la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG.

3 Objetivos

Los objetivos del C/CAR WG en cada área de navegación aérea son los siguientes:

Aeródromos (AGA)

Estudiar las cuestiones AGA y recomendar acciones que deberían implementarse relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a las operaciones de los aeródromos, características físicas, instalaciones, servicios y salvaguardia en relación con la seguridad de los aeródromos y su eficiencia, así como la protección del medio ambiente en los aeródromos y a su alrededor.

Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS)

Estudiar las cuestiones CNS relacionadas con las deficiencias y sus soluciones, la planificación e implantación del desarrollo regional relativos a los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia, proponiendo planes de acción, y contribuir a la coordinación y seguimiento de su implantación.

Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)/Búsqueda y Salvamento (SAR)

Estudiar cuestiones ATM y SAR y recomendar acciones, contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a la Organización y Gestión del Espacio Aéreo (AOM), Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), Organización de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM), Búsqueda y Salvamento (SAR) y los programas de garantía de calidad ATS.

Meteorología (MET)

Estudiar las cuestiones MET y recomendar acciones que deberían implementarse, contribuyendo a la coordinación y seguimiento de las cuestiones relacionadas con la planificación e implantación del desarrollo regional relativas a observación, predicción e intercambio de información meteorológica operacional (OPMET), funcionamiento y utilización del WAFS.

Servicios de Información Aeronáutica (AIS)

Estudiar la planificación e implementación del desarrollo Regional relativas a Automatización de los Servicios de Información Aeronáutica, procesamiento de bases de datos y de la documentación integrada de información aeronáutica, así como la normalización de Cartografía Aeronáutica y su evolución hacia la prestación de servicios de información en formatos electrónicos y programas de Garantía de Calidad, proponiendo planes de acción y contribuyendo a la coordinación y seguimiento de estas cuestiones.

4 Programa de Trabajo

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
1	GEN 1	Revisar, promover, contribuir a coordinar y proponer acciones pertinentes para la implantación de los requisitos AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM.	A	Permanente	C/CAR WG
2	GEN 2	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento para la implantación de las recomendaciones/conclusiones de la RAN CAR/SAM/3 y las conclusiones del GREPECAS relacionadas con todos los campos de Navegación Aérea.	A	Permanente	C/CAR WG
3	GEN 3	Revisar la base de datos de las deficiencias en las áreas AIS/AGA/ATM/CNS/MET/SAR para cada Estado/Territorio y proponer un plan de acción para su solución.	A	Permanente	C/CAR WG
4	GEN 4	Promover el desarrollo de programas nacionales para la planificación de los recursos humanos en todas las especialidades aeronáuticas.	A	Permanente	C/CAR WG
5	GEN 5	Examinar y proponer soluciones para la capacitación del personal aeronáutico en las distintas especialidades aeronáuticas.	A	Permanente	C/CAR WG
6	GEN 6	Elaborar y mantener actualizado un Programa Regional de Seguridad Operacional para el Caribe Central	A	Permanente	C/CAR WG
7	AGA 1	Identificar, evaluar y recomendar acciones para mejorar la seguridad operacional y seguridad de la aviación en los aeropuertos internacionales del Caribe Central.	A	C/CAR WG/6	C/CAR WG
8	AIS 1	Recomendar acciones para resolver las discrepancias de los datos publicados en los AIP	A	NACC/DCA/2	Grupo de Tarea AIS/MAP

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
9	AIS 2	Contribuir a la coordinación y efectuar el seguimiento a la implantación Total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central y en las FIR adyacentes	A	NACC/DCA/2	Grupo de Tarea AIS/MAP
10	AIS 3	Efectuar la coordinación, asistencia y el seguimiento de la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP estándar en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	C/CAR WG/6	Grupo de Tarea AIS/MAP
11	AIS 4	Impulsar, con la asistencia de la Oficina NACC de la OACI, acciones de capacitación relacionadas con la correcta aplicación y cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad de los datos aeronáuticos establecidos en los Anexos 15, 11 y 14 de la OACI, en apoyo a los sistemas de gestión de calidad AIS/MAP.	A	C/CAR/WG/6	Grupo de Tarea AIS/MAP
12	AIS 5	Recomendar las acciones necesarias para desarrollar y asistir a los Estados /Territorios en la implantación del Plan de Automatización AIS en el Caribe Central, desarrollando las bases de datos pertinentes.	A	Permanente	Grupo de Tarea AIS/MAP
13	AIS 6	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento de la implantación de los requisitos AIS/MAP establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM y de conclusiones del GREPECAS.	A	Permanente	Grupo de Tarea AIS/MAP
14	AIS 7	Estudiar los elementos de los factores humanos aplicados a los AIS/MAP, en correspondencia con los resultados de la reunión AIS/MAP/SG/9	A	C/CAR/WG/6	Grupo de Tarea AIS/MAP
15	ATM 1	Elaborar un programa de implementación de Rutas ATS en coordinación con las FIRs adyacentes y recomendar soluciones sobre el congestionamiento en algunas de las rutas ATSen el Caribe Central.	A	Permanente	Grupo de Tarea ATM
16	ATM 2	Estudiar los incidentes ATS y proponer soluciones de prevención del riesgo con base en los programas de garantía de la calidad ATS en el Caribe Central.	A	Permanente	Grupo de Tarea ATM
17	ATM 3	Elaborar un plan de acción para la automatización ATM considerando flexibilidad, interoperabilidad y armonización entre sistemas del Caribe Central.	B	C/CAR/WG/6	Grupo de Tarea ATM
18	ATM 4	Revisar las Cartas de Acuerdo entre los ACCs del Caribe Central y de aquellas FIRs adyacentes, contribuir a la coordinación y recomendar acciones correctivas en caso de ser necesario.	B	Permanente	Grupo de Tarea ATM
19	ATM 5	Elaborar y aportar mejoras para un programa de Gestión de la Seguridad Operacional ATM para el Caribe Central	A	CCAR/WG/6	Grupo de Tarea ATM
20	ATM 6	Elaborar un Plan de Contingencia ATM para el Caribe Central	A	NACC/DCA/2	Grupo de Tarea ATM
21	ATM 7	Elaborar un plan de acción para la implementación del RNP en el Caribe Central	B	CCAR/WG/6	Grupo de Tarea ATM

No	Área	Tarea	Prioridad	Finalización	Responsable
22	CNS 1	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS (R) en los espacios aéreos del Caribe Central y recomendar acciones para su finalización.	A	C/CAR WG/6	Grupo Tarea Cobertura VHF/AMS
23	CNS 2	Asistir y contribuir a la coordinación entre los Estados/Territorios C/CAR para la implantación de la compartición de datos radar en el Caribe Central.	B	C/CAR WG/6	Grupo Tarea Compartición Datos Radar
24	CNS 3	Gestionar un estudio y recomendar un plan para la implantación del GNSS, incluyendo sus sistemas de aumentación.	B	A determinar	A determinar
25	CNS 4	Asistir y contribuir a la coordinación y seguimiento de la implementación de los enlaces de datos aire-tierra VHF (VDL).	B	A determinar	A determinar
26	CNS 5	Proponer un plan de acción subregional C/CAR para la implementación de la ATN y sus aplicaciones, contribuyendo a su coordinación y seguimiento.	B	A determinar	C/CAR WG
27	CNS/ATM 1	Identificar y estudiar escenarios ATM y CNS en el Caribe Central con vistas a mejorar e implementar estos sistemas/servicios.	A	C/CAR WG/6	C/CAR WG Grupo de
28	CNS/ATM 2	Contribuir a mantener actualizados los Planes Nacionales de Implementación CNS/ATM de los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	Permanente	C/CAR WG
29	CNS/ATM3	Desarrollar un plan subregional C/CAR de implementación CNS/ATM.	B	C/CAR WG/6	C/CAR WG
30	SAR 1	Desarrollar un Plan de Acción para la introducción de mejoras a los Planes Nacionales SAR y elaborar un Plan SAR C/CAR.	A	C/CAR/WG/6	Grupo de Tarea SAR

5 Prioridad

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

6 Miembros

Antillas Neerlandesas, Aruba, Bahamas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Reino Unido, República Dominicana, ACI, IATA, IFALPA e IFATCA.

Nota: Se invitará a Colombia, México, Panamá, Venezuela y COCESNA a participar en Reuniones del C/CAR WG para tratar cuestiones de coordinación con las FIR adyacentes al Caribe Central.

7 Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo C/CAR

El presidente tendrá un período de mandato de 3 años para proveer continuidad y un vínculo de comunicación entre la Oficina Regional NACC de la OACI y los miembros del C/CAR WG entre las reuniones. Un participante del Estado/Territorio anfitrión será elegido como vicepresidente de la reunión correspondiente.

El presidente del Grupo de Trabajo C/CAR hará la presentación de los resultados de cada reunión del Grupo a la correspondiente reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central.

8 Grupos de Tarea

GRUPO DE TAREA ATM C/CAR

1. Términos de Referencia

El Grupo de Tarea ATM C/CAR es responsable ante el C/CAR/WG de la revisión, asesoría y análisis de todos los asuntos relacionados con ATM específicamente delegados por el Grupo de Trabajo y de recomendar/proponer planes de acción para corregir deficiencias e implantar soluciones.

2. Programa de Trabajo

No	Tarea	Prioridad	Finalización
1	Revisar Cartas de Acuerdo entre los ACC en el Caribe Central y actualizar si se requiere.	B	Permanente
2	Revisar asuntos de Rutas ATS, en coordinación con las FIR de los Estados adyacentes, y recomendar cambios/soluciones para un programa de implementación de rutas ATS en el Caribe Central.	A	Permanente
3	Estudiar los Incidentes ATS y proponer soluciones de prevención del riesgo con base en los Programas de Garantía de calidad ATS en el Caribe Central.	A	Permanente
4	Identificar asuntos ATM relacionados con la implementación ATM/CNS con miras a mejorar e implementar estos sistemas/servicios.	A	Permanente
5	Elaborar un plan de acción para la automatización ATM considerando la continuidad, flexibilidad, interoperabilidad y armonización entre sistemas de la Región CAR y Regiones adyacentes	B	C/CAR WG/6
6	Coordinar con el Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar C/CAR el uso de datos radar para efectos operacionales ATS.	B	C/CAR WG/6
7	Elaborar un Plan de Contingencia ATM para el Caribe Central	B	NACC/DCA/2
8	Elaborar y aportar mejoras para un programa Regional de Gestión de la Seguridad Operacional ATM para el Caribe Central	B	CCAR/WG/6
9	Elaborar un plan de acción para la implementación del RNP en el Caribe Central	B	NACC/DCA/2

3. Prioridad:

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4. Composición

Antillas Neerlandesas, Fidel Ara (Cuba), Estados Unidos, Haití, Islas Caimanes, Jamaica* e IFATCA.

*Relator: Randolph Jones

GRUPO DE TAREA SOBRE COMPARTICIÓN DE DATOS RADAR DEL CARIBE CENTRAL**1. Términos de Referencia:**

Estudiar y asistir al Grupo de Trabajo C/CAR sobre la factibilidad de implementación del intercambio de datos radar en el área del Caribe Central basado en el Plan de Vigilancia contenida en la Tabla CNS4A del FASID y las Conclusiones y Directrices pertinentes del GREPECAS con vistas a proponer un plan subregional C/CAR de intercambio de datos radar y asesorar acciones para la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales para la implementación del intercambio de datos radar.

2. Programa de Trabajo

No.	Tareas	Prioridad	Fecha de cumplimiento
1	Basado en la información actualizada del Plan de Vigilancia - Tabla CNS4A correspondiente al Caribe Central y áreas vecinas, analizar la información de las instalaciones de radares de los Estados/Territorios/ Organizaciones del Caribe Central y compilar sus respectivos diagramas de cobertura. radar en los niveles de vuelo de 12.000 para área terminal y 25.000 pies para funciones en-ruta.		
2	Proponer las fuentes primarias y secundarias de datos radar, así como las dependencias ATS que podrían beneficiarse del intercambio de esas fuentes de datos radar.		
3	Elaborar un Proyecto de Plan de Acción con vistas a la implementación de datos radar en el área C/CAR.		
4	Contribuir a mantener actualizados los datos de cualquier nueva implementación o cambio que se produzca en relación a la salida de servicio de cualquier instalación de radar. (Durante el período de trabajo del Grupo)		
5	Realizar un análisis de costo/beneficio para la implantación de los proyectos de intercambio de datos radar.		
6	Preparar un plan de intercambio de datos radar para la Sub-Región que permita compartir recursos en procura de un servicio de vigilancia radar de forma segura y eficiente.		
7	Elaborar y recomendar un Documento de Acuerdo general como prototipo para Acuerdos bilaterales y/o multilaterales.		
8	Evaluar la información disponible sobre la densidad de tráfico en los FIRs y en otros espacios aéreos comprendidos en el Caribe Central con vistas a recomendar el uso de radar, así como el intercambio de datos radar.		
9	Asistir y contribuir a la coordinación entre los Estados y Territorios del Caribe Central para la implementación del intercambio de datos radar.		Diciembre 2005
10	Distribuir los resultados del Programa de Trabajo a los miembros del Grupo de este Grupo de Tarea para su consideración.		

3. Composición

Antillas Neerlandesas*, Silvio Michelena (Cuba), Estados Unidos, Jamaica e IFATCA.

* Relator: Vilmo Pieter

GRUPO DE TAREA COBERTURA VHF/AMS C/CAR**1. Términos de Referencia:**

Examinar la información sobre las estaciones VHF/AMS de los servicios de control de área y de aproximación, identificar deficiencias de falta de cobertura y recomendar soluciones

2. Programa de Trabajo

No.	Tarea	Prioridad	Responsable
1	Revisar la cobertura de comunicaciones VHF AMS (R) en los espacios aéreos del Caribe Central y recomendar acciones para su completar la misma.	A	C/CAR WG/6

3. Prioridad:

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4. Composición

Colombia, Gabino Cid (Cuba), Estados Unidos, Haití, Jamaica* e IATA.

*Relator

GRUPO DE TAREA AIS/MAP C/CAR**1. Términos de Referencia:**

- a) Examinar continuamente los problemas subregionales en las áreas de Navegación Aérea relacionadas con AIS/MAP de los Estados/Territorios dentro de los límites geográficos de las FIR Curaçao, Havana, Kingston, Miami Oceanic, Houston Oceanic, Nassau, Port-au-Prince y Santo Domingo;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos AIS/MAP establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM de los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS teniendo en cuenta los SARPS de la OACI;
- c) Identificar y proponer acciones correctivas a las deficiencias AIS/MAP que afectan a la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG; y
- d) Actuar como grupo asesor, dentro del C/CAR WG, para la Reunión de Directores Generales de la Aviación Civil en los aspectos relacionados con AIS/MAP, y dar seguimiento al cumplimiento de las Conclusiones que ellos aprueben en estas áreas.

2. Programa de Trabajo:

No	Tarea	Prioridad	Finalización
1	Resolver, bajo la coordinación de la Oficina NACC de la OACI, las discrepancias de las coordenadas WGS-84 de los puntos limítrofes de FIR adyacentes, publicadas en las AIP de los Estados/Territorios del Caribe Central y sus regiones adyacentes.	A	NACC/DCA/2
2	Contribuir a la coordinación y seguimiento a la implantación total del WGS-84 en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	NACC/DCA/2
3	Efectuar la coordinación, asistencia y el seguimiento de la implementación de un Sistema de Garantía de Calidad AIS/MAP estándar en los Estados/Territorios del Caribe Central.	A	C/CAR/WG/6
4	Impulsar, con la asistencia de la Oficina NACC de la OACI, acciones de capacitación relacionadas con la correcta aplicación y cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad de los datos aeronáuticos establecidos en los Anexos 15, 11 y 14 de la OACI, en apoyo a los sistemas de gestión de calidad AIS/MAP.	A	C/CAR/WG/7
5	Recomendar las acciones necesarias para desarrollar y asistir a los Estados/Territorios en la implantación del Plan de Automatización AIS aprobado para el Caribe Central, desarrollando las bases de datos pertinentes.	A	Permanente

No	Tarea	Prioridad	Finalización
6	Revisar, proponer acciones y efectuar el seguimiento de la implantación de los requisitos AIS/MAP establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM y de conclusiones del GREPECAS.	A	Permanente
7	Estudiar los elementos de los factores humanos aplicados a los AIS/MAP, en correspondencia con los resultados de la reunión AIS/MAP/SG/9	A	C/CAR WG/6

3. Prioridad:

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4. Miembros:

Noemí Carta (Cuba), Estados Unidos, Islas Caimanes, Jamaica, y República Dominicana.

* Relator: por definirse

GRUPO DE TAREA MET C/CAR**1. Términos de Referencia**

- a) Evaluar el estado actual de los sistemas y servicios MET en los Estados/Territorios del Caribe Central;
- b) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos MET establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM para los Estados/Territorios del área de responsabilidad del C/CAR WG, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS considerando los SARP de la OACI; e
- c) Identificar y proponer acciones para corregir las deficiencias en los servicios MET para la aviación civil internacional en el área de responsabilidad del C/CAR WG.

2. Programa de Trabajo

No	Tarea	Prioridad	Finalización
1	Hacer un seguimiento continuo del intercambio de información OPMET y proponer acciones con el fin de lograr un intercambio de información OPMET con un alto grado de confiabilidad y eficiencia, en conformidad con los requerimientos de las Tablas MET2A y MET2B del FASID (ANP CAR/SAM, Doc 8733).	A	C/CAR WG/6
2	Elaborar una base de datos de contactos MET C/CAR	A	C/CAR WG/6

3. Prioridad

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4. Composición

Guillermo Armengol (Cuba)*, Steve Albersheim (Estados Unidos), Fred Sambula (Islas Caimanes) y Alejandro Bartolomé (República Dominicana).

* Relator

GRUPO DE TAREA SAR C/CAR**1. Términos de Referencia**

- a) Evaluar el estado actual de Planes y servicios SAR en los Estados/Territorios del Caribe Central;
- b) Promover la realización periódica de actividades para el intercambio de información y de simulaciones SAR en los Estados/Territorios del Caribe Central;
- c) Promover, coordinar y dar seguimiento a la implantación de los requerimientos SAR establecidos en el Plan de Navegación Aérea CAR/SAM para los Estados/Territorios del Caribe Central, así como al cumplimiento de las conclusiones del GREPECAS considerando los SARPS de la OACI; e
- d) Identificar y proponer acciones para corregir las deficiencias en los servicios SAR para la aviación civil internacional en el caribe Central.

2. Programa de Trabajo

No	Tarea	Prioridad	Finalización
1	Identificar y proponer soluciones sobre las necesidades de capacitación para el personal SAR del Caribe Central.	A	C/CAR WG/6
2	Hacer un seguimiento continuo del intercambio de información y proponer acciones con el fin de lograr de eficiencia del servicio SAR en el Caribe Central, conforme a los requisitos señalados en el FASID ANP CAR/SAM (Doc 8733)	A	Permanente
3	Coordinar la actualización de los planes nacionales SAR de los Estados y Territorios del Caribe Central	A	CCAR/WG/6
4	Elaborar y mantener actualizado un Plan SAR del Caribe Central en armonía con el Plan Regional SAR de la Región CAR	A	CCAR/WG/6
5	Efectuar un programa de simulaciones SAR en los Estados/Territorios del Caribe Central	B	CCAR/WG/6
6	Elaborar un plan de acción para mantener comunicación continua con otros Grupos de Tarea SAR de la Región CAR y Regiones adyacentes a fin de coordinar las actividades y mejoras al servicio SAR que tengan relación directa con el Caribe Central.	B	CCAR/WG/6

3. Prioridad

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4. Composición

Rafael García (Cuba), Estados Unidos, Haití y República Dominicana*.

*Relator: Ramón Pirón

GRUPO DE TAREA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN DEL C/CAR

1. Términos de Referencia

- a) Desarrollar un Plan para el desarrollo de los recursos humanos que sirva de orientación para los Estados/Territorios del Caribe Central y que enfatice en la necesidad de formar personal en materia de planificación de recursos humanos dentro de la actividad Aeronáutica.
- b) Establecer guías de orientación para determinar la necesidad de la capacitación técnico-profesional de recursos humanos calificados, para el funcionamiento eficiente de las instalaciones y de los servicios aeronáuticos.
- c) Identificar las deficiencias que afectan a la seguridad de las operaciones aéreas atribuibles al desarrollo de los recursos humanos, y proponer acciones para corregirlas.
- d) Analizar la capacidad de los CIAC de la Subregión (y si posible de la Región CAR) para satisfacer la demanda de la capacitación de recursos humanos de los distintos servicios aeronáuticos.

2. Programa de Trabajo

Tareas		Prioridad	Finalización
1)	Desarrollar guías de orientación que sirvan para identificar las necesidades actuales de personal y planificar el recurso humano requerido en los distintos servicios aeronáuticos.	A	Feb. 2006
2)	Desarrollar guías de orientación que sirvan para identificar las necesidades actuales de capacitación y planificar la instrucción requerida por el personal de los distintos servicios aeronáuticos.	A	Feb. 2006
3)	Determinar los tipos de capacitación disponibles en el C/ CAR y si posible en la Región CAR	A	Feb. 2006
4)	Analizar y recomendar sobre la capacidad de la instrucción aeronáutica existente a nivel subregional y si posible regional	A	Feb. 2006
5)	Identificar y recomendar las medidas necesarias para la formación de personal en materia de planificación de recursos humanos dentro de las Administraciones del C/CAR	A	Feb. 2006
7)	Recolectar y evaluar el material de orientación existente en relación con los factores humanos y su desarrollo.	A	Feb. 2006
8)	Desarrollar un proceso de planificación para rectificar las deficiencias que se generan por causa de la carencia del RH o de la capacitación.	A	Feb. 2006
9)	Desarrollar y formular el Plan para el desarrollo de los RH en el área del C/CAR	A	Feb. 2006

3. **Prioridad**

- A** Tareas de alta prioridad con relación a las cuales debe acelerarse el trabajo.
- B** Tareas de mediana prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo lo más pronto posible, pero sin detrimento de las tareas de prioridad **A**.
- C** Tareas de menor prioridad, con relación a las cuales debe iniciarse el trabajo según lo permitan el tiempo y los recursos, pero sin detrimento a las tareas de prioridad **A** y **B**.

4. **Composición**

Cuba*, Jamaica, República Dominicana e IFATCA

*Relatora: Vivian Travieso.